

EDITORIAL

■ La Revista Ius ofrece en este número 35 una compilación de trabajos inéditos sobre derecho penal económico, que son de la autoría de investigadores de España, Brasil, Cuba, Italia, Argentina, Colombia y México; los cuales aportan desde aristas filosóficas, teóricas y legales, una parte importante del contenido que en la actualidad plantea esta área del derecho penal.

El derecho penal económico, considerado como una rama del derecho penal, surge desde los primeros comportamientos delictivos que dirigieron sus ataques al orden económico estatal, y de esta manera aparece la necesidad de tutelar los diferentes intereses, instituciones y sistemas de la economía. Sus contornos hoy no están delineados totalmente, en especial por las corrientes doctrinales que sitúan su contenido desde posiciones restrictivas, fundadas en el intervencionismo del Estado en la economía, diferenciadas de aquellas otras que se pronuncian por un criterio expansivo de los contenidos de esta disciplina como consecuencia de múltiples factores socioeconómicos, como ocurre con el evidente predominio de la economía de mercado.

Entre los objetivos del derecho penal económico también se ha situado la necesidad de conjugar y disciplinar los elementos históricamente establecidos por el derecho penal, con otros instrumentos jurídicos que se encuentran en el ámbito del derecho administrativo, mercantil, tributario, societario, etcétera; justificado, entre otras razones, por la ineeficacia de las herramientas clásicas de la dogmática penalista en el difícil camino de interpretar y solucionar los conflictos que generan los delitos económicos. Estas singularidades se explican por razones de una técnica legislativa que resulta imprecisa, y de otra parte porque el derecho penal económico opta por soluciones legales novedosas ante los nuevos fenómenos económicos que se producen en el entramado social.

El debate, por tanto, se inclina con sus tensiones hacia las demandas de tutela y seguridad, el respeto debido a los principios universales del derecho penal y a la utilización como recurso a la pena criminal sólo como *última ratio*, situación difícil de conciliar con la política criminal que impulsa las tendencias legislativas expansionistas, las ambiciones criminalizadoras y las políticas extremadamente punitivas que no pocas veces son utilizadas como freno a la evolución de la criminalidad económica.

Todos estos argumentos indican la importancia de profundizar en el estudio de temáticas como las que esta obra presenta y en las que se acreditan variadas e importantes concepciones, fundamentos y posturas, permitiéndole al lector adentrarse y reflexionar sobre la política penal y criminal para el enfrentamiento a los delitos económicos, el enfoque criminológico que ameritan estas conductas delictivas y la necesidad de protección jurídica penal de la economía, así como el estudio de algunos de los ilícitos asociados a la economía y otros aspectos relacionados con la responsabilidad de las personas naturales y jurídicas, que como parte de la dogmática presenta en la modernidad el derecho penal económico. ■